



Comisión Asesora Asamblea Universitaria
(Resolución A.U. N° 000002-08)

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 18,15 horas del día 25 de marzo de 2009, se reúne la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria, creada por Resolución A.U. N° 0000002-08, en la sala de sesiones del H. Consejo Superior; con la presencia de los Sres. Integrantes: Liliana CAGLIOLO (L-18); Antonio LAPOLLA (L-11); Gabriel CASCALLARES (L-11); Néstor AVENDAÑO (L-3); Romina VOLPE (L-3); Iliana FIRPO (L-8); Santiago MILA PRATS (L-8); Gustavo RACOVSKICH (L-5); Matías SILVA (L-5); María GIMÉNEZ (L-7); María Eugenia CABRERA (L-20); Betania OREJA (L-20); Diana RODRÍGUEZ (L-23); Pablo SELA (L-24); Héctor BARTHELEMY (L-24); Juan RAMOS (L-30); Arianna BERTOSSI SILVA (L-41); con la participación del Secretario de Asamblea Universitaria, Gustavo PARMIGIANI. Preside la reunión la Profesora Susana VIOR.-----

Susana VIOR señala que tuvo una entrevista con el Sr. Rector quien se manifestó en forma favorable sobre la posibilidad de contratar 1, 2 ó 3 personas para colaborar con la redacción del documento, y así poder tenerlo a fines de mayo o principios de junio.-----

Con relación a este tema presenta a la Prof. Laura RODRÍGUEZ que está finalizando la Maestría en Política y Gestión de la Educación, y trabaja específicamente sobre el tema financiamiento del Sistema Universitario Nacional. Pone a disposición su currículum a fin de evaluar su contratación.-- Menciona que el Consejo Superior envió al seno de la Comisión los expedientes sobre autoevaluación para tenerlos como antecedente.-----

Antonio LAPOLLA señala que en el año 1993 se realizó la primera autoevaluación institucional que fue parcial, luego la evaluación externa y en el año 1998 se creó la unidad de autoevaluación que desaparece al inicio de la actual gestión. Señala que las problemáticas deben quedar plasmadas en el PEI y aclarar qué factores impiden lograr los objetivos. El PEI es distinto a una autoevaluación institucional.-----

Susana VIOR señala que en tres meses no se puede diagnosticar y evaluar todo; pero sí tienen que quedar planteados los problemas y en qué tiempo debe ser planteada su solución. Es útil evaluar estos antecedentes porque pueden realizar muchos aportes.-----

Antonio LAPOLLA comenta que el Prof. DUBAL planteó que resultaría importante definir hasta donde vamos a llegar.-----

Juan RAMOS expresa que el "PEI es igual a objetivos, estrategias, y acciones. Para los no docentes es un todo. Si la comisión no llega, nuestra lista va a presentar una propuesta con acciones concretas en plazos determinados que pueden ser 2, 5 u 8 años. Es cierto que se hizo mal en desactivar la unidad de autoevaluación, pero también es cierto que la unidad no tuvo producción. El expediente podemos tomarlo o no, pero tenemos que avanzar consensuando y lograr un PEI que va a perdurar en el tiempo, más allá de las autoridades".--

Néstor AVENDAÑO señala que en la Asamblea Universitaria no se resolvió hablar sobre autoevaluación.-----

Susana VIOR explica que es un antecedente para trabajar en la comisión, que podremos tomarlo o no. Es interesante como antecedente.-----

Héctor BARTHELEMY coincide con VIOR en tomarlo tal como lo dice la providencia. Esta universidad ya ha definido su proceso de autoevaluación en ejercicio de su autonomía. Si estamos haciendo diagnósticos hasta llegar al PEI, el Consejo Superior nos puede proveer de todos los insumos.-----



Comisión Asesora Asamblea Universitaria
(Resolución A.U. N° 000002-08)

María GIMÉNEZ coincide con BARTHELEMY.-----
Susana VIOR menciona que hay una síntesis sobre lo actuado hasta el momento. Se va a enviar por prensa y difusión y subir a la página web.-----
Se acuerda con las actas de las reuniones de los días 4 y 11 de marzo de 2009. A continuación se comienza con la explicación de lo trabajado por cada uno de los grupos.-----
María Eugenia CABRERA, coordinadora del Grupo Docencia, explica que se trabajó sobre dos ejes que propuso Antonio LAPOLLA. Se hizo una reunión el lunes y otra el miércoles para evaluar lo que se ha tratado. Se cuenta con algunos documentos de síntesis sobre lo actuado.-----
Gabriel CASCALLARES, coordinador del Grupo Investigación, menciona que se separó los documentos por áreas. Se plantearon tres dimensiones de análisis: política, normativa y presupuesto.-----
Explica las problemáticas planteadas y el análisis realizado. El próximo paso es definir objetivos estratégicos y acciones.-----
Betania OREJA señala que algunos Coordinadores de Carrera no analizaron o tocaron el tema investigación, quizás porque se puso énfasis en la problemática de docencia. Algunos Departamentos lo tocaron tangencialmente.-----
Gabriel CASCALLARES menciona que Verónica CANO armó un paper sobre cómo funciona la investigación en la Universidad y fue de utilidad para unificar el lenguaje.-----
Matías SILVA, coordinador del Grupo Extensión, menciona que tuvieron 3 reuniones y el material está a disposición, logramos un documento que muestra los consensos y algunas diferencias.-----

Siendo las 19,10 horas se retira Betania OREJA.-----

Pablo SELA señala que hay bastante consenso en términos generales. La diferencia está en el concepto de extensión y vinculación tecnológica. Debemos darnos más tiempo para terminar de discutirlo.-----
Susana VIOR expresa que la vinculación es anterior a los años '90. Entre el '56 y el '66 la UBA ya había establecido vinculación con la industria.-----
Menciona antecedentes de trabajo en la Universidad como el proyecto dirigido por la Prof. BRUSILOVSKY por el que se realizó una experiencia de Servicio Social Universitario que trabajó en alfabetización de adultos en los barrios Zapiola y Ameghino. -----

Siendo las 19,40 horas ingresa Pablo COSTANTINI.-----

Susana VIOR solicita que se analice el currículum vitae de Laura RODRÍGUEZ para luego solicitar o no su contratación.-----

Antonio LAPOLLA mociona aceptar la propuesta de la Sra. Presidenta de la Comisión. La comisión confió en la presidenta y corresponde aceptar su propuesta. Que el currículum quede para consulta. Apoyan las listas 18, 23, 11, y 5.-----
Se acuerda apoyar la contratación de la Profesora Laura RODRÍGUEZ.-----

María GIMÉNEZ, coordinadora del Grupo Bienestar, informa que comenzaron trabajando con un documento de base y adoptaron algunas



Comisión Asesora Asamblea Universitaria
(Resolución A.U. N° 000002-08)

definiciones. Primero se definió Bienestar Universitario para toda la universidad y luego se marcaron los ejes en base a los cuales se analizarían todos los documentos. Esto se plasmó en un cuadro cuyo contenido no implica orden de prioridades.-----

Siendo las 19,45 horas se retira Liliana CAGLIOLO.-----

Susana VIOR pide que cada comisión envíe por mail su informe, y que luego sea redistribuido a toda la comisión. Hacer una lectura general y discutirla en la próxima plenaria. Tenemos que hacer una devolución a quienes enviaron los informes. Una opción sería realizar reuniones por grupo con Coordinadores, Secretarios, Departamentos Académicos, etc.-----

Gabriel CASCALLARES expresa que quizá primero se deba contar con un documento medianamente avanzado y luego invitar a los actores.-----

Juan RAMOS señala que la próxima reunión plenaria es el 8 de abril, podemos definir el modo de reunirnos con los actores. Les enviamos lo que acordemos y luego definir como damos continuidad al diálogo.-----

Susana VIOR propone en la reunión plenaria del 8 de abril considerar lo que realice cada comisión.-----

Gustavo RACOVSHIK expresa que no podemos ponernos tiempos estrictos, obligándonos a trabajar a destajo.-----

Susana VIOR señala que tenemos que caminar con un mínimo de continuidad. Cada comisión tiene claro lo que hay que hacer.-----

Se decide llevar a cabo la próxima reunión plenaria de la Comisión el día miércoles 8 de abril de 2009 a las 18,00 horas.-----

Siendo las 20,10 horas finaliza la reunión.-----

Gustavo Parmiggiani
Secretario Asamblea Universitaria

Susana Vior
Presidenta Comisión Asesora
Asamblea Universitaria